

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 21

SERIE 1985-86

PARA AUTORIZAR AL SEÑOR GERMAN SANTIAGO A FIRMAR LAS SOLICITUDES PARA LA EXTRACCION DE RELLENO ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas necesita frecuentemente extraer material de relleno y de río para la realización de Obras Municipales y mejorar la vida de los residentes de las comunidades.

POR CUANTO: Es requisito el solicitar y obtener el permiso correspondiente del Departamento de Recursos Naturales.

POR CUANTO: Existe la urgente necesidad de designar a una persona que esté autorizada a solicitar a nombre del Municipio de Salinas los permisos necesarios para poder proceder a la extracción de material de relleno y de río.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, REUNIDAD HOY 11 DE JUNIO DE 1986.

Sección 1ra: Autorizar para que a nombre de y en representación del Municipio de Salinas, firme los permisos requeridos por el Departamento de Recursos Naturales para la extracción de relleno y material de río.

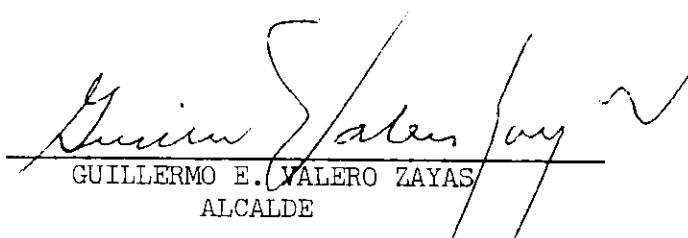
Sección 2da: Esta resolución entrará en vigor tan pronto sea aprobada.

Sección 3ra: Copia de esta resolución debe ser enviada al Departamento de Recursos Naturales, la Administración de Servicios Municipales y el Departamento de Hacienda.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

FELICITA LLOVET COLON  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los \_\_\_\_ días del  
mes de \_\_\_\_\_ de 1986.

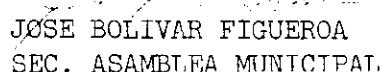
  
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, Serie 1985-86, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 18 de junio de 1986.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta López, Pedro Vega Hernández, Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Víctor M. Carlo Matías.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente/certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 1986.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL